



NOTA DE PRENSA

FAMMA y sus entidades acuerdan un ‘frente común’ para exigir una respuesta inminente ante el caso del afectado con 96% de grado de discapacidad e VIH

- Han acordado ayer, en una convocatoria de reunión extraordinaria, hacer un ‘frente común’ para exigir una respuesta ante el caso del afectado con 96% de grado de discapacidad e VIH y Hepatitis y la política de recortes que ‘en silencio’ está llevando a cabo la Consejería de Políticas Sociales y Familia.
- FAMMA y sus entidades consideran “inadmisible” y “lamentable” que se haya enviado una carta de “recomendaciones” a la familia, con fecha del día 5 de diciembre, en la que no se aporta solución alguna y en la que se conmina a la familia del afectado a acudir a los servicios sociales municipales.
- La Federación se pregunta cómo la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad puede entender que una persona con los miembros superiores e inferiores amputados y viviendo en un quinto sin ascensor puede desplazarse a los servicios municipales para ponerle en el punto de partida de un bucle hacia ninguna parte.
- El afectado lleva dos años esperando una plaza en residencia. El presidente de la Federación ha puesto en conocimiento directo de la situación a dicha Dirección General y le ha pedido una solución urgente en julio, cuando la Comunidad Madrid decía que no estaba en lista de espera. A día de hoy, argumentan que está en lista de espera con el número 49 y le “solucionan el problema” con una carta y remitiéndole a los servicios sociales municipales.
- FAMMA y sus entidades también han acordado mostrar su rechazo y descontento ante la situación de impagos y recortes de subvenciones públicas otorgadas por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid hacia las personas con discapacidad física y orgánica.
- Esta situación menoscabará directamente la calidad de vida del colectivo de personas con discapacidad y perjudicará directamente a miles de personas con discapacidades físicas y orgánicas de la región, del que forman parte un total de 192.400 personas a las que la organización representa un. También supondrá un empobrecimiento y un empeoramiento de los servicios y de la atención que se presta a las personas con discapacidad.

(Madrid, 21 de diciembre de 2016).- La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (**FAMMA-Cocemfe Madrid**) y sus entidades han acordado ayer, en una convocatoria de reunión extraordinaria, hacer un ‘frente común’ para exigir **una respuesta** ante el caso del afectado con **96% de grado de discapacidad e VIH y Hepatitis**. Un caso que puso

de manifiesto a la **Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad el propio presidente de la Federación en el mes de junio** y que a día de hoy lo resuelven con una carta de recomendaciones. FAMMA y sus entidades consideran **“inadmisible” y “lamentable”** que la Comunidad de Madrid haya enviado dicha carta de “recomendaciones” a la familia, con fecha del día 5 de diciembre, en la que no se aporta solución alguna y en la que se conmina a la familia del afectado a acudir a los **servicios sociales municipales**.

Esta situación pone de manifiesto un **caos en el sistema de coordinación** dentro de la estructura de la Consejería de Políticas Sociales, porque la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, la Dirección General de Servicios Sociales y la Dirección General de Atención a la Dependencia, **no están coordinadas**, lo que hace que **el sistema beneficie a la administración** en perjuicio de los intereses del ciudadano.

A juicio de la Federación y de sus entidades, la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, dependiente de esta Consejería, está echando balones fuera y eludiendo sus responsabilidades. Se le pide al afectado más burocracia, **estando en una “situación delicada” y de “emergencia social”**.

A día de hoy, argumentan que está en lista de espera con el número 49 y le “solucionan el problema” con una carta de recomendaciones, remitiéndole a los servicios sociales municipales para **empezar de cero**.

La Federación se pregunta cómo la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad puede llegar a entender que una persona con los miembros superiores e inferiores amputados y viviendo en un quinto sin ascensor puede desplazarse a los servicios municipales para ponerle en el **punto de partida de un bucle hacia ninguna parte**.

La Federación y sus entidades también han mostrado su descontento ante la **situación de impagos y recortes de subvenciones públicas** otorgadas por la **Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid** en la convocatoria de 2016 de **“Mantenimiento de Centros de Atención a Personas con Discapacidad”**, que se ha resuelto con una **demora importante** respecto a otros años.

La Federación y sus entidades miembro **consideran totalmente injustificada** la demora en el ingreso de las cuantías de las subvenciones de la convocatoria de este año, así como el tijejetazo del **31,12% aplicado en el montante total** a percibir por FAMMA y sus asociaciones.

A juicio de la Federación y de sus entidades, esta situación **menoscabará directamente la calidad de vida** del colectivo de personas con discapacidad y **perjudicará directamente a miles de personas** con discapacidades físicas y orgánicas de la región, del que forman parte un total de **192.400 personas**.

Asimismo, este tijeretazo, según estima la Federación y sus entidades, **acarreará en el mejor de los casos despidos y reducción de plantillas y abocará, en otros casos, al cierre a muchas entidades de la discapacidad de nuestra región.**

También supondrá un **empobrecimiento y un empeoramiento de los servicios** y de la atención que se presta a las personas con discapacidad, al abocar este recorte a las entidades a **trabajar con menos recursos** y de forma más precaria.

La Federación y sus entidades miembro inciden en que la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad pasará a la historia por aplicar un recorte **“desmedido”** sobre el colectivo de personas con discapacidad física y orgánica en la región y por brindar un **trato “despreciable” e “indigno” al colectivo.**

Cabe reiterar que FAMMA, como entidad más representativa de la discapacidad física y orgánica, está conformada por 48 entidades y **atiende directamente** a más de **59.000** personas con este tipo de discapacidades y sus familias, y que representa, en la actualidad, **al 60,28% del total de personas con algún tipo de discapacidad** en la Comunidad de Madrid.

Por último, la Federación y sus asociaciones consideran “inadmisible” el modo de actuar de la Comunidad de Madrid, pues no se ha preocupado en absoluto por los **efectos negativos que este tijeretazo puede provocar** en el tejido asociativo de la discapacidad física y orgánica.

FAMMA–Cocemfe Madrid es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al **60,28%** de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Gabinete de Prensa

Teléfono: 91 593 35 50

Fax: 91 593 92 43

Móvil: 634574387

Email: gabineteprensa@famma.org

Sigue nuestra actividad en:



Portal de Comunicación de FAMMA: <http://famma.org/comunicacion>



Twitter: https://twitter.com/FAMMA_Co_Madrid



Facebook: <https://www.facebook.com/fammacocemfemadrid>



Instagram: <https://www.instagram.com/fammacocemfemadrid/>



LinkedIn: <http://www.linkedin.com/company/famma-cocemfe-madrid>

